



DECRETO ALCALDICIO Nº 0001729 QUINTERO, 2 6 MAYO 2017

RASCO PARD

VISTOS:

- 1. Que entre las funciones de la Municipalidad está la promoción, implementación y desarrollo de actividades de interés comunal;
- 2. La organización de Expo Mujer Trabajadora que contará con la participación de emprendedoras de la comuna de Quintero, Viña del Mar, Concón, Puchuncavi. Valparaíso, Casablanca, e invitados de comunas cercanas, del rubro gastronomía , artesania, deco hogar, terapias alternativas, estética en general, quienes expondrán sus productos y servicios el día 31 de Mayo 2017 en Plaza de los Deportistas;
- 3. Las facultades que me otorga la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

AUTORÍCESE la realización de la "Expo Mujer Trabajadora", a realizarse el día 31 de mayo 2017, entre las 9:30 y las 16:00 horas, en Plaza de los Deportistas, que contará con Stands de los distintos emprendedores del rubro gastronomía ,artesanía, deco hogar, terapias alternativas y estética y en general privilegiando especialmente en esta ocasión al emprendimiento y trabajo femenino, y los gastos en que se incurra con la citada exposición.

IMPUTESE, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, registrese, cúmplase y archivese.

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

- 1. Alcaldia
- 2. Secretaría Municipal
- 3. Dirección de Administración y Finanzas
- 4. DIDECO
- 5. Fomento Productivo MCP/ANUMNA/clo

Distribución: